

SOLICITUD DE ADMISIÓN

1º de Enseñanzas Básicas

¿Quiénes tienen que presentar la Solicitud de Admisión?

Tendrán que presentar la Solicitud de Admisión (**Anexo I**), en el plazo establecido, quienes se encuentren en los siguientes casos:

- **Interesados/as en acceder al curso 1º del I Ciclo de Enseñanzas Básicas. El alumnado solicitante tiene que haber nacido en el año 2018 o anteriormente. Sólo pueden realizar la prueba aspirantes que cumplan 8 años en el 2026.**
- Interesados/as en acceder al curso 1º de Enseñanzas Profesionales.
- Interesados/as en acceder a los cursos 2º de I Ciclo, 1º y 2º de II Ciclo de Enseñanzas Básicas.
- Interesados en acceder a los cursos de 2º a 6º de Enseñanzas Profesionales.
- Alumnado desvinculado durante un curso que desea reincorporarse.
- Antiguo alumnado (desvinculado durante más de un curso) que desee continuar con sus estudios.
- Alumnado externo que solicite traslado de matrícula a nuestro Centro.

¿Cuándo hay que presentarla?

El plazo para la presentación de las solicitudes de admisión es del 1 al 30 de abril.

¿Cómo hay que presentarla?

Las solicitudes se pueden presentar de manera telemática o presencial en el Conservatorio. **De manera telemática** a través de la Secretaría Virtual de los centros educativos de la Consejería de Educación y Deporte:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/solicitudes/>

A continuación, los pasos a seguir:

1- Entrar en la Secretaría Virtual con la clave IANDE:



2- Pinchar en **Solicitudes** y posteriormente entrar en el apartado **Conservatorios**.

3- Entrar en **Sobre de admisión en Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y Danza** y cumplimentar los siguientes apartados.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS Y PROFESIONALES DE MÚSICA Y DANZA			
01 ABR 2023	30 ABR 2023	Sobre de admisión en Enseñanzas Elementales Básicas y Profesionales de Danza	
01 ABR 2023	30 ABR 2023	Sobre de admisión en Enseñanzas Elementales Básicas y Profesionales de Música	

Quienes deseen presentar la solicitud de admisión de manera presencial, deberán acudir al Conservatorio en el siguiente horario, personándose en el despacho de Dirección:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
17:00 h – 21:00	17:00 – 20:00	17:00 – 19:00	20:00 – 21:00	10:00 – 14:00

Se deberá traer:

- D.N.I. del alumno/a y de los padres/madres/ tutores legales.
- Solicitud de admisión cumplimentada (Anexo I).

Quienes no traigan la solicitud cumplimentada, pueden realizar el procedimiento en el Centro, bien cumplimentando el Anexo I o trayendo la aplicación IPASEN para realizar el procedimiento telemáticamente, bajo la supervisión de la Secretaría del Centro.